

de alvar mis de reuocato. Y de la villa de toro en salo de troy ip sono
 un pomyer de
 de maia p a gomas de gualfiana fundada ent obpno de gual r and fi
 no de maia p in xos
 en las monis del ano de gual r y dise
 ash.

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]

Itens que el dho pomyer ante dho cargo y oficio como antes
 el dho dho en la vs d tene y publicando al dho dho pomyer de
 uno al dho cargo y oficio como antes oluego le diese y arguiese los
 dhos
 i. null y reuocados ent dho pomyer p el dho
 alvar mis se pudiese dellos ante p lo y nple asumo de pomyer pomyer
 pomyer dho p el dho cargo y oficio como antes oluego lo usase al
 dho alvar mis tal en su n de los dho rable de los del dho cargo y oficio

